

## Circular No.2

Ciudad Universitaria, 14 de abril del 2021

**DE:** VICERRECTORIA DE SEDE.

**PARA :** DECANATURAS, DIRECTORES DE INSTITUTOS, JEFATURAS DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, DIRECTORES Y JEFES DE OFICINAS.

**ASUNTO:** INDICACIONES PARA AUTORIZACIÓN DE INGRESO AL CAMPUS SEGÚN LA DECLARACION DE ALERTA ROJA HOSPITALARIA EN BOGOTA DESDE EL 14 DE ABRIL DEL 2021.

La Vicerrectoría de la Sede se permite informar que acorde con la declaración de Alerta Roja Hospitalaria en Bogotá a partir del miércoles 14 de abril, emitida por la Alcaldía Mayor, de Bogotá, mediante la cual **“es necesario decretar una nueva cuarentena general este fin de semana desde el próximo jueves a la media noche hasta el próximo lunes 19 de abril, a las 4:00 a.m.”**, que implica la adopción de medidas adicionales en el marco del aislamiento selectivo con distanciamiento social responsable para los habitantes de la ciudad de Bogotá, D.C.”, durante los días viernes 16, sábado 17 y domingo 18 de abril de los corrientes, se retorna a la Fase 1 de la Guía de bioseguridad para reanudación gradual de actividades ([https://bogota.unal.edu.co/guia\\_reanudacion/](https://bogota.unal.edu.co/guia_reanudacion/)).

Se agradece a toda la comunidad atender esta determinación, que continúa en el marco del cuidado individual para proteger la salud colectiva de los miembros de nuestra Sede.

**Original firmado**  
**JAIME FRANKY RODRIGUEZ**

Vicerrector